RESOLUCIÓN CGR Nº 393.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DATASYSTEMS S.A.E.C.A. LA CONTRATACIÓN DIRECTA, POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN, DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS MARCA CANON, PAC Nº 04.

Asunción, 12 de mayo de 2010.

VISTO: El artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", las resoluciones CGR Nº 076 del 16/02/10 y Nº 236 del 17/03/10, y la nota CGR/DGA/DAL Nº 93 del 06/05/10; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 076/10 fue aprobado el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República para el ejercicio fiscal 2010, en el cual se halla incluido el código PAC Nº 04, "Mantenimiento y reparación de máquina focopiadora marca Canon", por la suma total de guaraníes treinta millones (G. 30.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)".

Que, por nota DGL Nº 15/10 y Memorándum DGAJ Nº 189/10, las Direcciones Generales de Licitaciones y de Asuntos Jurídicos, respectivamente, manifiestan que no tienen objeciones que oponer a la contratación aludida, sugiriendo la prosecución de los trámites administrativos hasta su culminación.

Que, por Resolución CGR Nº 230/10 se autorizó el llamado a contratación directa, por vía de la excepción, de los servicios de mantenimiento y reparación de las máquinas fotocopiadoras marca Canon de propiedad de la Contraloría General de la República.

Que, conforme al acta labrada en la oportunidad, en fecha 05 de mayo de 2010 se realizó la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma Datasystems S.A.E.C.A.

Que, según nota Nº 93/10, la Dirección de Administración y Logística, dependiente de la Dirección General de Administración, solicita la elaboración de la resolución de adjudicación a favor de la mencionada firma, por la suma total de guaraníes treinta millones (G. 30.000.000), a ser ejecutados guaraníes veinte millones (G. 20.000.000) en el presente ejercicio fiscal, y guaraníes diez millones (G. 10.000.000) en el ejercicio fiscal 2011, supeditada a la asignación presupuestaria en ese año, montos en los cuales se halla incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Que, la disponibilidad de recursos presupuestarios en el ejercicio fiscal vigente se halla corroborada por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 180/10 expedido por el Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, dependiente de la Dirección General de Administración.

...///...

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

RESOLUCIÓN CGR Nº 393 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DATASYSTEMS S.A.E.C.A. LA CONTRATACIÓN DIRECTA, POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN, DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS MARCA CANON, PAC Nº 04.

.../// ...

POR TANTO; en uso de sus facultades y atribuciones,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

Art. 1 Adjudicar a la firma **Datasystems S.A.E.CA.** la contratación directa, por vía de la excepción, para la prestación de los servicios de mantenimiento y reparación de las máquinas fotocopiadoras marca Canon de propiedad de la Contraloría General de la República, correspondiente al PAC Nº 04/10, por la suma total de guaraníes treinta millones (G. 30.000.000), a ser ejecutada guaraníes veinte millones (G. 20.000.000) en el presente ejercicio fiscal y guaraníes diez millones (G. 10.000.000) en el ejercicio fiscal 2011, supeditada a la asignación presupuestaria en ese año, montos en los cuales se halla incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Art. 2 Imputar la erogación emergente al rubro correspondiente del Presupuesto General de la Contraloría General de la República del ejercicio fiscal 2010.

Art. 3 Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DESPACHO CONTRALOR GENERAL ·

LOURDES FERREIRA
Titular Secretaría General

OCTAVIO AUGUSTO AIRALDI
Contralor General
de la República

OAA/F/er

Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos".